



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Acta número: 049
Fecha: 13/marzo/2026.
Lugar: Sala de Usos Múltiples.
Presidencia: Diputado Manuel Gurría Reséndez.
Secretaría: Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz.
Inicio: 09:16 horas
Instalación: 09:18 horas
Clausura: 11:08 horas
Asistencia: 6 diputadas y diputados.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **09 horas con 16 minutos del día 13 de marzo de 2026**, se reunieron en la sala correspondiente del Honorable Congreso del Estado las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, con el objeto de celebrar sesión de trabajo conforme al orden del día previamente establecido.

Para dar inicio a los trabajos de la sesión, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria pasar lista de asistencia e informar si existía el quórum legal. Una vez realizada la lista correspondiente, la diputada secretaria informó a la presidencia que se encontraban presentes seis de los integrantes de la comisión, registrándose una inasistencia, por lo que existía quórum legal para sesionar. En consecuencia, con fundamento en los artículos 26, párrafo segundo, y 75, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, así como en el artículo 15 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se justificó la inasistencia del diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Toda vez que existía quórum legal, el diputado presidente solicitó a los presentes ponerse de pie y, siendo las **09 horas con 18 minutos del día 13 de marzo de 2026**, declaró abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Acto seguido, solicitó a la diputada secretaria dar lectura al orden del día propuesto para la sesión.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO 2026.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Desahogo de las entrevistas de las candidatas y los candidatos que cumplieron con los requisitos dentro del procedimiento para designar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

V. Determinación de las personas aptas para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión.

Concluida su lectura, el orden del día fue sometido a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desahogo del orden del día, el diputado presidente informó que se procedería al desahogo de las entrevistas de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos dentro del procedimiento para designar a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Señaló que, de conformidad con el calendario aprobado, comparecerían las siguientes personas aspirantes: doctor Henry Sosa Olán, doctora Amira del Carmen González Torres, licenciado Elías Germán Arzubide Dagdug, doctora Margarita Rodríguez Falcón, maestra Tamara Carrola Granados, licenciado Héctor Manuel Hidalgo Torres, doctor Víctor Hugo Reyes Vidal e ingeniero Carlos Gabriel Pérez Pérez.

Previo al inicio de las entrevistas, el diputado presidente explicó el procedimiento que se seguiría durante las comparecencias, señalando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, así como con lo establecido en la convocatoria emitida y en el acuerdo aprobado por este órgano legislativo, las personas aspirantes contarían con hasta cinco minutos para exponer los motivos de su participación, dar a conocer su trayectoria profesional y académica, así como sus propuestas en materia de participación ciudadana, transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, contraloría social o combate a la corrupción. Asimismo, indicó que las entrevistas se realizarían de manera individual y conforme al orden previamente establecido.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES “2026, Año de Margarita Maza Parada”



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

En primer término compareció el doctor Henry Sosa Olán, quien manifestó que es doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca y por la Universidad de Navarra, señalando que es originario del estado de Tabasco y que su trayectoria se ha desarrollado principalmente en el ámbito académico. Indicó que cuenta con publicaciones científicas tanto a nivel nacional como internacional y que forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, donde ha permanecido durante varios años. Señaló que actualmente se desempeña como profesor investigador en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, donde imparte diversas materias relacionadas con el derecho público y el derecho administrativo. Expresó que su interés en participar en el Comité de Participación Ciudadana radica en contribuir a fortalecer la relación entre la ciudadanía y la administración pública, señalando que el derecho administrativo representa el vínculo entre el ciudadano y el ejercicio del poder público. Manifestó que su intención es aportar su experiencia académica para promover una adecuada administración de los recursos públicos, así como fortalecer la cultura de la legalidad y de la rendición de cuentas en el estado.

Posteriormente compareció la doctora Amira del Carmen González Torres, quien señaló contar con estudios de licenciatura, maestría y doctorado en Derecho, desempeñándose actualmente como docente en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades. Indicó que su interés en participar en el Comité de Participación Ciudadana surge del análisis de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco y de la importancia de fortalecer la coordinación entre las instituciones públicas y la sociedad para prevenir actos de corrupción. Manifestó que desde su labor docente ha fomentado entre los estudiantes el análisis crítico de la realidad jurídica y social del país, promoviendo valores como la legalidad, la ética y el profesionalismo. Asimismo, señaló que a lo largo de su trayectoria profesional ha tenido experiencia en diversas instituciones públicas, entre ellas la Fiscalía y el Tribunal Superior de Justicia, lo que le ha permitido conocer de primera mano el funcionamiento del sistema de justicia y las áreas de oportunidad para fortalecer la integridad en el servicio público.

A continuación compareció el licenciado Elías Germán Arzubide Dagdug, quien expresó que su principal motivación para participar en el proceso es contribuir a la construcción de un Tabasco más honesto y a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Señaló que ha tenido experiencia en áreas relacionadas con fiscalización, auditoría y control administrativo dentro de la administración pública, así como en la investigación de actos de corrupción. Indicó que durante su desempeño profesional ha participado en procesos de auditoría y supervisión administrativa, lo que le ha permitido identificar diversas problemáticas relacionadas con la impunidad y con la falta de conocimiento ciudadano sobre los mecanismos existentes para denunciar actos de corrupción. Destacó la importancia de fortalecer los canales de comunicación entre ciudadanía e instituciones, así como de promover una cultura jurídica que permita a la población conocer sus derechos y participar activamente en la vigilancia del ejercicio del poder público.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES "2026, Año de Margarita Maza Parada"



Posteriormente compareció la doctora **Margarita Rodríguez Falcón**, quien manifestó contar con una amplia trayectoria académica de aproximadamente treinta años en el ámbito universitario. Señaló que es doctora en sociología, licenciada en economía y cuenta con estudios de posgrado en ciencias sociales y administración pública. Indicó que a lo largo de su carrera ha desarrollado diversas investigaciones relacionadas con derechos humanos y con el análisis del funcionamiento de las instituciones públicas. Expresó que su interés en formar parte del Comité de Participación Ciudadana es contribuir desde la academia al fortalecimiento de la cultura de la legalidad, promoviendo la vinculación entre sociedad, universidad y gobierno. Asimismo, señaló que considera fundamental fortalecer la difusión de la información pública y promover espacios de participación ciudadana que permitan evaluar el desempeño de las instituciones.

Enseguida compareció la maestra **Tamara Carrola Granados**, quien señaló contar con experiencia dentro de la Secretaría Anticorrupción del Estado, donde se desempeñó como jefa del departamento contencioso. Indicó que durante su desempeño profesional participó en la integración de instrumentos normativos relacionados con el Sistema Estatal Anticorrupción, así como en la organización de diversos foros y actividades orientadas al combate a la corrupción. Manifestó que tuvo la oportunidad de participar en espacios internacionales relacionados con estrategias de integridad pública, lo que le permitió conocer experiencias y buenas prácticas en materia de prevención de la corrupción. Señaló que su intención al participar en este proceso es contribuir al fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones públicas y la ciudadanía para prevenir y atender actos de corrupción.

Posteriormente compareció el licenciado **Héctor Manuel Hidalgo Torres**, quien manifestó haberse desempeñado como coordinador de transparencia y acceso a la información pública en el Ayuntamiento de Centro. Señaló que durante su gestión participó en la implementación de diversos mecanismos orientados a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, así como en la consolidación del archivo municipal. Asimismo, indicó que ha colaborado en la elaboración de instrumentos normativos como códigos de ética y de conducta en distintas instituciones públicas. Destacó la importancia de fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y de promover la transparencia como un elemento fundamental para el combate a la corrupción.

Enseguida compareció el doctor **Víctor Hugo Reyes Vidal**, quien señaló que su interés en participar en el Comité de Participación Ciudadana radica en contribuir al fortalecimiento de la transparencia, la integridad pública y la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Manifestó que el combate a la corrupción debe entenderse como una responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad, destacando el papel fundamental de la participación ciudadana para fortalecer los mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas. Asimismo, señaló que considera necesario promover políticas públicas orientadas a fortalecer la cultura de la legalidad y la ética en el servicio público.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES "2026, Año de Margarita Maza Parada"



Finalmente compareció el ingeniero Carlos Gabriel Pérez Pérez, quien señaló contar con formación en sociología y con experiencia en la administración pública en los ámbitos federal, estatal y municipal, particularmente en temas relacionados con participación ciudadana y contraloría social. Indicó que durante más de trece años participó en proyectos orientados a promover la vigilancia ciudadana sobre el ejercicio de los recursos públicos y la ejecución de obra pública. Destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de contraloría social y de capacitar a la ciudadanía para que participe activamente en la supervisión de las acciones de gobierno.

Concluidas las entrevistas, el diputado presidente agradeció la participación de las personas aspirantes y declaró un breve receso con el propósito de que las diputadas y diputados integrantes de la comisión pudieran deliberar sobre la información presentada durante las comparecencias y prepararse para la emisión del voto correspondiente. Concluido el receso, el diputado presidente declaró reanudada la sesión y se procedió a continuar con el desahogo del orden del día.

Acto seguido, las diputadas y diputados integrantes de la comisión procedieron a emitir su voto mediante cédula depositada en la urna correspondiente para determinar a las cinco personas que integrarían la propuesta a someter al pleno del Congreso del Estado. Realizado el cómputo de la votación, se obtuvieron los siguientes resultados: doctor Henry Sosa Olán, seis votos; doctora Amira del Carmen González Torres, seis votos; licenciado Elías Germán Arzubide Dagdug, cero votos; doctora Margarita Rodríguez Falcón, cinco votos; maestra Tamara Carrola Granados, un voto; licenciado Héctor Manuel Hidalgo Torres, seis votos; doctor Víctor Hugo Reyes Vidal, seis votos; ingeniero Carlos Gabriel Pérez Pérez, cero votos.

En virtud de lo anterior, se determinó que la propuesta de personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción que sería sometida a consideración del pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura estaría integrada por el doctor Henry Sosa Olán, la doctora Amira del Carmen González Torres, la doctora Margarita Rodríguez Falcón, el licenciado Héctor Manuel Hidalgo Torres y el doctor Víctor Hugo Reyes Vidal.

Posteriormente se procedió a la discusión y aprobación del dictamen correspondiente. A propuesta de la presidencia, se sometió a consideración de la comisión la dispensa de su lectura, en virtud de que el proyecto había sido previamente circulado entre las diputadas y diputados integrantes. La dispensa fue aprobada por unanimidad. No habiéndose registrado intervenciones para la discusión del dictamen, se procedió a su votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de votos.



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones por parte de las diputadas y diputados integrantes de la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **11 horas con 08 minutos del día 13 de marzo de 2026**, el diputado presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

DIP. MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ
PRESIDENTE

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ
SECRETARIA